



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO®



LXVI  
EVENTO  
NACIONAL  
DEPORTIVO DEL  
TecNM



TEC. DE  
JUÁREZ  
Forjando el futuro,  
transformando vidas.

# Futbol

## Reglamento Técnico de competencia

Del 29 de septiembre al 4 de octubre de 2024





## Junta previa

---

- Lista de presentes.
- Entrega y recepción de documentos.
- Árbitros que sancionarán el evento.
- Reglamento técnico de competencia.
- Programa LXVI Evento Nacional.
- Asuntos generales.
- Firma acta de acuerdos.

## Contenido

---

- Relación de equipos rama femenil.
- Relación de equipos rama varonil.
- Reglamento técnico de competencia.
- Tabla de posiciones por rama.
- Posiciones finales LXVI END.



## Equipos participantes LXVI END

### Rama femenil

No.	Instituto Tecnológico	Región
1	Tijuana	I
2	Delicias	II
3	Saltillo	III
4	Ciudad Valles	IV
5	Tepic	V
6	Celaya	VI
7	Jocotitlán	VII
8	Querétaro	IX
9	Zacatepec	X
10	Puebla	XI
11	Veracruz	XII
12	Oaxaca	XIV
13	Cancún	XV
14	Ciudad Juárez	SEDE

### Rama varonil

No.	Instituto Tecnológico	Región
1	Tijuana	I
2	Durango	II
3	San Luis Potosí	III
4	Ciudad Valles	IV
5	Mazatlán	V
6	Colima	VI
7	La Piedad	VII
8	Tlalnepantla	VIII
9	Querétaro	IX
10	Cuatla	X
11	Puebla	XI
12	Cerro Azul	XII
13	Minatitlán	XIII
14	Oaxaca	XIV
15	Progreso	XV
16	Ciudad Juárez	SEDE



## Reglamento técnico de competencia

---

- ✿ Sedes del torneo. Campos: Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Sindicato Único de Trabajadores Municipales (SUTM), Tecnológico de Monterrey y 20 de noviembre.
- ✿ 15 minutos antes de su encuentro deberán entregar la documentación al cuerpo de umpires.
- ✿ Es de carácter obligatorio presentar identificación oficial con fotografía y la credencial del evento (debidamente requisitada) antes de iniciar el encuentro deportivo para realizar proceso de cotejo.
- ✿ Ser puntuales en sus encuentros. Tolerancia 10 minutos solo en el primer juego de la primera jornada del evento.
- ✿ La sede proporcionará los balones para cada encuentro.
- ✿ Cada participante deberá portar el mismo número en todo el evento.
- ✿ Obligatorio uso de espinilleras, no se permiten tachones de aluminio.
- ✿ Hidratación en todos los encuentros a celebrarse será proporcionada por la sede y se realizará a los veinte minutos de cada tiempo con una duración de un minuto en la rama femenil y a los veinticinco minutos con una duración de un minuto en la rama varonil.
- ✿ La cédula de partido, como documento oficial del encuentro, deberá ser firmada de conformidad por ambos capitanes, lo que significará avalar lo consignado en ella (amonestados, expulsados, goleo, etcétera).
- ✿ Si existe alguna inconformidad en lo asentado en la cédula, es su derecho no firmarla debiendo amparar lo anterior con la protesta correspondiente (no deberá realizarse en la cédula).
- ✿ De ser necesario podrá existir una ampliación en la cédula arbitral después de haber sido entregada la misma a petición del Consejo de honor y justicia o del cuerpo de árbitros, debido a incidencias posteriores o aclaraciones correspondientes.
- ✿ Dos amonestaciones en un mismo partido o en partidos diferentes originan un juego de suspensión.
- ✿ Dependiendo de la causal en caso de expulsión, serán los juegos de suspensión.
- ✿ Solo se recogerán las credenciales de amonestados y expulsados, siendo responsabilidad del entrenador si alinea a algún jugador con suspensión, haciéndose acreedor a la sanción correspondiente.



- Es responsabilidad del entrenador el recoger las credenciales de las y los jugadores habilitados después de suspensión, las cuales estarán al inicio de cada jornada con el responsable del TecNM en el campo correspondiente.
- Las suspensiones serán registradas por el Tribunal de faltas y sanciones y se publicarán en la página del evento, así como en cada uno de los campos donde se lleve a cabo la competencia
- Si alguna credencial es extraviada deberá ser reportada para su reposición y autorización, de ser presentada una credencial que no ha sido autorizada el equipo perderá su partido y el entrenador se hará acreedor a las sanciones correspondientes.
- El entrenador es responsable de los integrantes de su equipo que se ubiquen en banca, así como los posibles cambios (hasta 7) y personal de apoyo (hasta 2), todos deberán ser registrados antes del inicio del encuentro en la hoja de alineación correspondiente.
- Los colores de uniformes son sin restricción para cada institución, no siendo este motivo de protesta o sanción.
- No se permitirán novatadas dentro del terreno de juego.
- Cualquier protesta deberá ser por escrito.
- Es responsabilidad del entrenador recoger las credenciales finalizando el partido.
- Las y los futbolistas se sujetarán a la normatividad señalada en el reglamento de la FMF y del Reglamento para los Eventos Deportivos del TecNM, en caso de sanción se aplicará lo que señala el Título Tercero Disposiciones Normativas – Disciplinarias de este último.
- El Consejo de Honor y Justicia será quien conocerá y resolverá cualquier incidente o protesta suscitada durante el evento, quedando integrado por los comisionados de zona y el representante del colegio de árbitros.
- Lo no previsto en el presente Reglamento Técnico de Competencia será analizado y resuelto por el Consejo de Honor y Justicia del Tecnológico Nacional de México.



## Puntuación general

### Rama femenil

Lugar	Instituto Tecnológico	Región	Puntos	Mérito Deportivo
1°				+ 70
2°				+ 20
3°				+ 10
4°				
5°				
6°				
7°				
8°				
9°				
10°				
11°				
12°				
13°				
14°				



## Puntuación general

### Rama varonil

Lugar	Instituto Tecnológico	Región	Puntos	Mérito Deportivo
1°				+ 70
2°				+ 20
3°				+ 10
4°				
5°				
6°				
7°				
8°				
9°				
10°				
11°				
12°				
13°				
14°				
15°				
16°				